

UGT es miembro fundador de la CES y de la CSI

El Consejo de Ministros aprueba hoy el Real Decreto que modifica el ingreso a la función docente de manera transitoria

UGT CLM lamenta que el nuevo sistema transitorio de acceso a la función pública docente se aplique sólo en las plazas de estabilización

Manuel Amigo; responsable de Enseñanza del sindicato en la región valora que se recoja parte de las propuestas de UGT

Toledo, 12 de abril de 2022

UGT Enseñanza Servicios Públicos Castilla-La Mancha valora que el Consejo de Ministros apruebe el Real Decreto que modifica el ingreso a la función docente de manera transitoria, pero muestra su desacuerdo en algunos aspectos.

Según explica Manuel Amigo, el responsable de Enseñanza del sindicato en la región este Real Decreto recoge parte de las propuestas de UGT. “Tal y como solicitamos habrá pruebas no eliminatorias y mayor valoración de la experiencia docente. Aunque a luz de las fechas que hemos manejado, hubiera sido posible su aplicación en las oposiciones del próximo mes de junio. Lamentablemente no ha habido voluntad de las Comunidades Autónomas para aplicarlo de manera inmediata”.

Por otro lado, Amigo ha manifestado el desacuerdo del sindicato con los cambios que se han introducido con respecto a su aplicación sólo en las plazas de estabilización ya que genera dos procedimientos diferentes para ingresar en los mismos cuerpos docentes.

“Hasta la fecha y producto también de acuerdos de estabilización firmados por UGT y otros sindicatos, el procedimiento ha sido el mismo para todas las plazas, independientemente de su naturaleza y así salió de la Mesa de Negociación con los Sindicatos”.

Desde UGT CLM se mostrarán vigilantes para que se cumpla el número de plazas a estabilizar, y es que según explicaba el responsable de enseñanza de UGT CLM, si de verdad se quiere conseguir el objetivo que marca la ley, se tiene que reducir al 8% la tasa de interinidad en el ámbito educativo.

Para más información y declaraciones:

Manuel Amigo, responsable de Enseñanza del UGT CLM - 617312968

UGT Castilla-La Mancha

Cuesta de Carlos V, nº 1, 1º izquierda - 45001 Toledo - Tel.: +34 925 252 518

    [ugtclm.es](https://www.ugtclm.es)